



GOBIERNO DE CHILE
MINVU
Región de Coquimbo

002

CIRC. _____ /

ANT. JURADO REGIONAL FONDO
SOLIDARIO DE VIVIENDA, D. S. N°
174 (V Y U) 2005.

MAT. INVITA A REUNION JURADO
REGIONAL.

20 ENE 2009

LA SERENA,

**A : SRES. JURADO REGIONAL
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.**

**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO - REGION DE COQUIMBO.**

1. El Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios (FSV), dentro de su reglamentación considera la existencia de un Jurado Regional que debe determinar los factores de evaluación y sus ponderaciones a los proyectos que postulan a dicho Programa.
2. Con fecha 23 de Diciembre de 2005, el Jurado Regional acordó establecer los criterios de prioridad, el cual se ha aplicado hasta la fecha.
3. Sin embargo considerando que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ha creado la Línea de Atención Campamento (LAC), se hace necesario considerar este factor para la asignación de los proyectos del presente año.
4. Con el objeto de establecer esta nueva modalidad, tengo el agrado de invitar a Ud. a una reunión del Jurado Regional a efectuarse el día Miércoles 21 de Enero de 2009 a las 09:30 Hrs. en el Salón O'Higgins de la Intendencia Regional.

Encareciendo su asistencia, le saluda atentamente a Ud.



**HERNAN RODRÍGUEZ BAEZA
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO**

FVB/all

DISTRIBUCION:

- SR. RICARDO CIFUENTES LILLO
INTENDENTE - REGION DE COQUIMBO.
- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL PLANIFICACION Y COORDINACION
REGION DE COQUIMBO.
- REPRESENTANTE CONSEJO REGIONAL (CORE) REGION DE COQUIMBO.
- REPRESENTANTE CAPITULO IV DE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES.
- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO.
- DIRECTOR SERVIU - REGION DE COQUIMBO.
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS (2)
- OF. DE PARTES.